ANEXO 6- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
CONTRATO DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la señora **ALEXANDRA MILENA CARDONA ZULUAGA,** identificada con cédula de ciudadanía número 43862212, representante legal de **SALSAMENTARIA Y PANADERIA RICO PAN**, cumplió satisfactoriamente con las obligaciones del contrato que se relaciona a continuación:

NUMERO : IPMC-DTCA-SUM-002-2022
REGISTRO : 58422– NACION
USO P/TAL : A-02-02-02-006-003-04
DESCRIPCIÓN : SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
CLASE : Contrato de Suministro
OBJETO: Contratar a precio unitario fijo, el suministro de raciones de campaña para garantizar el bienestar de los funcionarios que realizan labores al interior del PNN Paramillo, con el fin de fortalecer los recorridos de prevención, vigilancia y control.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, **frente al sistema de seguridad social,** de acuerdo con la planilla de pago.

VALOR PLANILLA	
Salud	$ 480.000
Pensión	$1.920.000
ARL	$ 120.900
TOTAL	**$2.520.900**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**
No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 4711; 1081 y 4923

Por consiguiente, se autoriza el pago por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($339.300), correspondiente a la factura No. FECZ-5.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

CLAUDIA PATRICIA ROMERO ZUÑIGA
Técnico Administrativo Grado 13 - PNN Paramillo
Supervisor del Contrato de Suministro No. 002 de 2022

Parque Nacional Natural Paramillo
Calle 5 No. 13 – 58 barrio el prado – Tierralta Córdoba
Teléfono: 7687576
paramillo@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



ALEXANDRA MILENA CARDONA ZULUAGA
NIT: 43862212-1
Régimen: No responsable de IVA
Persona Natural
CRA 12 # 9-50, Tierralta, Córdoba, Colombia
Tel. 3114149054
Email. Josecardonaz@hotmail.com
Autorización factura electr??nica de venta No. 18764027732657 válida desde 2022-04-13 hasta 2022-10-13 rango desde FECZ-1 hasta FECZ-1000.

Cliente: UAESPNN DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
NIT: 819000759-2
Dirección: CL 17 4 06 BR CENTRO, Santa Marta, Magdalena, Colombia
Teléfono: 4230752
Email: LUZ.ANGARITA@PARQUESNACIONALES.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Total de Lineas: 21

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FECZ - 5
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 12:02:53
FECHA FIRMADO: 17/06/2022 12:02:55

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	06	2022	17	06	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	AC1000	ACEITE X 1000CC	C62	2,00	$8.800,00		0,00	$17.600,00
2	ARZ500	ARROZ X 500GR	C62	20,00	$2.000,00		0,00	$40.000,00
3	CRN25	CARNE SALADA X 500G	C62	6,00	$14.500,00		0,00	$87.000,00
4	AVC118	ATUN VANS CAMP EN ACEITE	C62	8,00	$7.000,00		0,00	$56.000,00
5	FR6	FRIJOL EMPACADO X500GR	C62	2,00	$8.200,00		0,00	$16.400,00
6	PNA25	PANELADA	C62	8,00	$1.000,00		0,00	$8.000,00
7	AV4	AVENA X 250 GR	C62	2,00	$2.300,00		0,00	$4.600,00
8	LP17	LECHE EN POLVOX380GR	C62	2,00	$13.500,00		0,00	$27.000,00
9	PTB46	PAQUETE PAN TAJADO BIMBO	C62	2,00	$5.200,00		0,00	$10.400,00
10	SP125	SPAGUETTE 125G	C62	4,00	$1.000,00		0,00	$4.000,00
11	CH250	CHOCOLATE X 250G	C62	1,00	$7.200,00		0,00	$7.200,00
12	SST90	SALSA TOMATE FRUCO	C62	2,00	$7.600,00		0,00	$15.200,00
13	CBR50	CEBOLLA X 500G	C62	2,00	$2.500,00		0,00	$5.000,00
14	ZNH5	ZANAHORIA 500G	C62	2,00	$850,00		0,00	$1.700,00
15	AJ17	AJO 125G	C62	2,00	$1.800,00		0,00	$3.600,00
16	TTE500	TOMATE X 500G	C62	3,00	$3.200,00		0,00	$9.600,00
17	RPL56	REPOLLO X 500G	C62	2,00	$1.000,00		0,00	$2.000,00
18	SA23	SAL X400 GR	C62	2,00	$1.000,00		0,00	$2.000,00
19	AZ50	AZUCAR X 500G	C62	4,00	$2.200,00		0,00	$8.800,00
20	CF125	CAFÉ X 125 G	C62	2,00	$3.600,00		0,00	$7.200,00
21	PGD12	PAQUETE DE GALLETA DUX X 14	C62	1,00	$6.000,00		0,00	$6.000,00

Notas:

SON: (trescientos treinta y nueve mil trescientos pesos)
CUFE: 600f0605a47a9bf1d794565c0c0787be3ad116c37b9c1b854994debc2e455c40900ba6daa292932a6c500a3341cc3dfb

Subtotal:	$339.300,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$339.300,00

Firma Digital:
L4UTzuVooRhzAxRZPqEpctadJam4wG1hREkKbkX/N4Z5EQ7gBmxeWjFDzA+2Pc93R5OqDkAFZ880uomvS4iCl9n3K/67Gzw8wSH4yqNWM68Q7Ido3jS
ogJiXAx5zv5kwCP5pKIRArR+NjF4BBE688Ngkd6hbS9TnNTp4bz6UPGe0ozATThQn8iZEbYRYil1KhHrLS86ZNGGr/nqJTYDQr9xnm+sgNDa2RKRdf+
elJEgqZmFHI3b4cyID5VUddrk4Q0U6sapRd7bJBHPV+mlS+2M/SYTyjBm0+pvVBnz/eKsLpoB/1RO4Tgv/qe4Qv8leehWrvC3fhXkA181dZZNzng==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Firma Digital:
L4UTzuVooRhzAxRZPqEpctadJam4wG1hREkKbkX/N4Z5EQ7gBmxeWjFDzA+2Pc93R5OqDkAFZ880uomvS4iCl9n3K/67Gzw8wSH4yqNWM68Q7Ido3jS
ogJiXAx5zv5kwCP5pKIRArR+NjF4BBE688Ngkd6hbS9TnNTp4bz6UPGe0ozATThQn8iZEbYRYil1KhHrLS86ZNGGr/nqJTYDQr9xnm+sgNDa2RKRdf+
elJEgqZmFHI3b4cyID5VUddrk4Q0U6sapRd7bJBHPV+mlS+2M/SYTyjBm0+pvVBnz/eKsLpoB/1RO4Tgv/qe4Qv8leehWrvC3fhXkA181dZZNzng==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43862212
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ALEXANDRA MILENA	CARDONA ZULUAGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA UNION	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 9 NRO 11-33	TELÉFONO:	5687236
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7840644709**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	mayo
	AÑO:	2022		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1489885473

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 160.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	11	$ 1.760.000
SUBTOTAL:			12	**$ 1.920.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS041	SUBS NUEVA EPS	2	$ 80.000
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 40.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 160.000
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 40.000
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	2	$ 80.000
890102044	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI ATLANTICO	2	$ 80.000
SUBTOTAL:			12	**$ 480.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	12	$ 480.000
SUBTOTAL:			12	**$ 480.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	12	$ 120.900
SUBTOTAL:			12	**$ 120.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 3.000.900**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 198720084

WEB
09:14:58

Bogotá DC, 16 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDRA MILENA CARDONA ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43862212:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de junio de 2022, a las 15:45:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	43862212
Código de Verificación	438622122206151545O8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:51:20 PM horas del 15/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43862212**

Apellidos y Nombres: **CARDONA ZULUAGA ALEXANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co